ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6286/2015

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1104/2015

ID – 289004

Construcción de los Nuevos Alimentadores de Media Tensión CDO 07, CDO 08, CUR 05 y Adecuación del Alimentador CUR 01, en Distritos de los Departamentos de Caaguazú, Canindeyú y San Pedro de Ycuamandiyú

CONTRATISTA: Ing. Osvaldo C. Balmaceda M.

LOTE 2

2015

Contrato N° 6286/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma del Ing. Osvaldo C. Balmaceda M., domiciliada en Vergel Luqueño e/San Juan, Ruta Luque - San Bernardino, Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Osvaldo C. Balmaceda M., con Cédula de Identidad N° 350.313, propietario de dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN CDO 07, CDO 08, CUR 05, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR CUR 01 EN DISTRITOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZÚ, CANINDEYÚ Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por Objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1104/2015 para la "Construcción de Nuevo Alimentador CUR 05 y Adecuación de Alimentador CUR 01", detallados en la Sección III – Alcance de las Obras, Lote 2, que serán realizadas de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**
(k) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE Nº 1521 - Catg. A

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Alejandro Cantero Silvera
DD/OD

Los Documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 20201.521 – 01 – 30 – 001 – 2015/07426 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 263/2015 de fecha 24 de marzo de 2015, cuya diferencia presupuestaria será cubierto con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2016.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 289004.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ANDE N° 1104/2015, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 3305/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3452/2015.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El Plazo de Vigencia del Contrato es desde la Suscripción del mismo hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones con el Otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.

5.2 La validez de la contratación inherente al año 2016 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051)

El precio del contrato, determinado en base a las cantidades y precios establecidos en la Lista de Precios es de:

Lote 2 (CUR 05 – CUR 01): Construcción de Nuevo Alimentador CUR 05 y Adecuación de Alimentador CUR 01, por un monto de G. 481.221.004 (cuatrocientos ochenta y un millones doscientos veintiún mil cuatro guaraníes), IVA Incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37, Inciso d) de la Ley N° 2051).

El Plazo de Ejecución de las Obras se indica en la Sección III. Alcance de las Obras conforme al Cronograma de Obras adjunto.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo indicado en la Cláusula 15.4.1 de las **CEC.**

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE Nº 1521 - Catg. A

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Alejandro Cantero Silvera
DD/OD

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37, Inciso e) de la Ley N° 2051).

El Programa de Ejecución de los Trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, Inciso f), de la Ley N° 2051).

El Porcentaje, Número y Fechas de Entrega de Anticipos y Amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso g) de la Ley N° 2051).

El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, y una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) del monto total anticipado

11. MULTAS (Art. 37, Inciso i) de la Ley N° 2051).

Las Multas por Atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37, Inciso j) de la Ley N° 2051).

Lote 2 (CUR 05 – CUR 01): Construcción de Nuevo Alimentador CUR 05 y Adecuación de Alimentador CUR 01.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, Inciso k) de la Ley N° 2051).

Las Causales y el Procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, Inciso l) de la Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1521 - Catg. A

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Aleibladis Cantero Silvera
DD/OD

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Supervisión de Obras de Distribución.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 31 AGO. 2015

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Osvaldo C. Balmaceda M.
C.I. N° 350.313
RUC N° 350313-5

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1521 - Catg. A

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Aniano Esquivel
Director de Distribución

Ing. Osvaldo C. Balmaceda

INGENIERIA DE PROYECTOS

Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

FORMULARIO N° 1

FORMULARIO DE OFERTA

Luque, 09 de Junio de 2015

LPN N°: 1104/2015 "Construcción de los Nuevos Alimentadores de Media Tensión CDO 07, CDO 08, CUR 05, y Adecuación del Alimentador CUR 01 en Distritos de los Departamentos de Caaguazú, Canindeyú y San Pedro del Ycuamandiyú"

A: Administración Nacional de Electricidad - ANDE.
Avda. España N°: 1.268

Nosotros, los suscriptos, declaramos que:

a- Hemos examinados y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas , disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas.-

b- Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c- Nuestra firma no esta comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el articulo 40 de la Ley N° 2051/03

d- Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e- Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la forma jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

f- Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

g- Nuestra oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido en la Subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha limite fijada para la

ING. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1321 - Calg. A

Vergel Luque Ind. San Juan; Ruta Luque-San Bernardino. A 1 Km. de la Avda. Corrales * Teléfonos: 021 - 3286675/6
E-mail: balmacedaingenieria@gmail.com * Luque, Paraguay

p/ Secretaría General

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 250313-5

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo;

h- Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i- Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j- En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Publica Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en las planillas de precios a continuación, resumidas en el siguiente cuadro:

Firma: Ing. Osvaldo C. Balmaceda M. En calidad de Oferente

Nombre: Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda.

El día nueve del mes de junio del año 2015

Nombre: Ing. Osvaldo C. Balmaceda M. En calidad de Oferente

Firma:
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Ing. Osvaldo C. Balmaceda M.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
- implica análisis detallado de su contenido

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1521 - Catg. A

p/ Secretaría General
Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

000006

ANDE	CONSTRUCCION DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSION CDO 07, CDO 08, CUR 05, Y ADECUACION DEL ALIMENTADOR CUR 01, EN LOS DISTRITOS DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA, CURUGUATY Y CAPIIBARY DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZU, CANINDEYU Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	Lote 2: CUR 05 - CUR 01 Fecha: 09/06/2015 LPN N° 1.104 / 2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO M.T. - Cód. Catálogo 72102201-010

CDO 07-08	Plano N°: 52.085;	Láminas 1 / 10 a 10 / 10;	Presupuesto N°: 233.964 / 0 / 9
CUR 05	Plano N°: 42.421;	Láminas 1 / 4 a 4 / 4;	Presupuesto N°: 176.113 / 0 / 9
CUR 01	Plano N°: 41.423;	Láminas 1 / 1 ;	Presupuesto N°: 176.116 / 0 / 9

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaranies (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaranies (I.V.A. incluido)
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H°A° de 9 m. 500 kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Unid.	3	836.993	2.510.979
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H°A° de 12 m. 800 kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Unid.	18	2.094.686	37.704.348
3	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H°A° de 12 m. 500 kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Unid.	7	1.713.120	11.991.840
4	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H°A° de 12 m. 300 kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Unid.	81	1.625.202	131.641.362
5	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H°A° de 15 m. 500 kgf. (Todo tipo de terreno) (*)	Unid.	2	2.592.176	5.184.352
6	Montaje de estructura MT tipo EPMT1 - Pasante.	Unid.	55	57.129	3.142.095
7	Montaje de estructura MT tipo EPMT2 .	Unid.	3	71.343	214.029
8	Montaje de estructura MT tipo EPMT3	Unid.	4	78.450	313.800
9	Montaje de estructura MT tipo EPMT5	Unid.	2	85.557	171.114
10	Montaje de estructura MT tipo EPMT6	Unid.	1	121.092	121.092
11	Montaje de estructura MT tipo EPMT1R - Pasante con doble amarre del cabo mensajero	Unid.	5	64.236	321.180
12	Montaje de estructura MT tipo EPMTED - Separadores.	Unid.	245	9.512	2.330.440
13	Montaje de estructura MT tipo EPMT 1A - Pasante con brazo antibalanceo	Unid.	22	61.394	1.350.668
14	Montaje de estructura MT tipo EPMT5 A - Terminal con crucetas.	Unid.	2	106.878	213.756
15	Tendido de un conductor desnudo desde 96 y hasta 150 mm². Aa. (**)	m.	15.027	993	14.921.811
16	Tendido y retención de 3 conductores protegidos de fase MT de 185 mm² (incluye el flechado) (**)	m.	2.931	20.227	59.285.337
17	Tendido y retención de cabo de acero mensajero (incluye el flechado) (**)	m.	2.931	1.464	4.290.984
18	Empalme de conductor protegido (por conductor).	Uni.	6	291.660	1.749.960
19	Montaje de una estructura de MT p/ lineas aereas monofasicas de todo tipo	Unid.	2	50.022	100.044
20	Montaje de una estructura de MT p/ lineas aereas trifasicas tipo 1 y 8	Unid.	126	78.450	9.884.700
21	Montaje de una estructura de MT p/ lineas aereas trifasicas tipo 4	Unid.	5	149.520	747.600
22	Montaje de una estructura de MT p/ lineas aereas trifasicas tipo 2, 3, 5, 6 y 7	Unid.	19	106.878	2.030.682
23	Montaje de una estructura de MT. tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Unid.	7	135.306	947.142
24	Montaje de una estructura de MT, tipo SFTH° 2 - SLTH° 2	Unid.	1	64.236	64.236
25	Montaje de una estructura de MT, tipo DSH°1	Unid.	1	135.306	135.306
26	Montaje de rienda simple para MT, tipo RMS 2	Unid.	4	78.450	313.800
27	Montaje de rienda aérea para MT, tipo RMA 2	Unid.	3	116.117	348.351
	Sub Total 1	G.			292.031.008
					HOJA 1 / 5

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicaciones y prensado de todo tipo de acometidas a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T. y B.T., afectados.

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y recolocación, de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T. y B.T. existentes

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2-Correrán por cuenta y cargo del contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución

3- En la puesta a tierra (MT Y BT) se prevé el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de Cu a la Jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provision del material para el conexionado.

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA
Reg. ANDE N° 4521 - Cat. A

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Aldiblades Cantero Silver
DD/OD

ANDE	CONSTRUCCION DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSION CDO 07, CDO 08, CUR 05, Y ADECUACION DEL ALIMENTADOR CUR 01, EN LOS DISTRITOS DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA, CURUGUATY Y CAPIIBARY DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZU, CANINDEYU Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	Lote 2: CUR 05 - CUR 01 Fecha: 09/06/2015 LPN N° 1.104 / 2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO M.T. SUBTERRANEO - Cód. Catálogo 72102201-010

CDO 07-08	Plano N°: 52.085;	Láminas 1 / 10 a 10 / 10;	Presupuesto N°: 233.964 / 0 / 9
CUR 05	Plano N°: 42.421;	Láminas 1 / 4 a 4 / 4;	Presupuesto N°: 176.113 / 0 / 9
CUR 01	Plano N°: 41.423;	Láminas 1 / 1 ;	Presupuesto N°: 176.116 / 0 / 9

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaranies (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaranies (I.V.A. incluido)
28	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación de 0.60 x 1.20 m. Todo tipo de terreno (*) Incluye provisión de cinta señalización.	m3	104	110.001	11.440.104
29	Excavación de zanja en calzada o pavimento, posterior relleno y compactación de 0.60 x 1.40 m. Todo tipo de terreno (**)	m3	27	2.120.377	57.250.179
30	Provisión y colocación de colchón de arena de protección para líneas subterráneas.	m3	17	159.197	2.706.349
31	Provisión y colocación de protección mecánica (losetas de H°A°) p/ líneas subterráneas, 0.60 x 0.5 x 0.05 m. (***)	m.	144	39.231	5.649.264
32	Tendido de conductor unipolar subterráneo de Al de 1 x 240 mm²	m.	603	12.008	7.240.824
33	Construcción de terminal para interior en cable subterráneo 240 mm² (Estructura TIR 240)	Unid.	1	1.066.050	1.066.050
34	Construcción y Montaje de terminal para intemperie en cable subterraneo 240 mm². Incluye provision de caño 4" de Fe Galv. (Estructura TSA 240) Completo	Un.	1	3.695.640	3.695.640
	Sub Total 2	G.			89.048.410

HOJA 2 / 5

OBSERVACIONES:

(*) Correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión de materiales y mano de obra para la reposicion de la vereda y/o capa asfáltica o pétrea, conforme se estipula en la EE.TT 15.00.67 - Construcción de Líneas Subterráneas, Item 3. Asi mismo, correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión y colocación de la cinta de señalización, conforme EE.TT. 19.01.16 - Caño de polietileno tipo PEAD y Accesorios, página 12/15.

(**) Incluye excavación y posterior relleno, provisión y colocación de caño PEAD de alta densidad de 4" y provisión de los demás materiales para obras civiles para reposición de capa asfáltica y/o pétrea, por cuenta y cargo del Contratista, conforme se estipula en la EETT 15.00.67 - Construcción de Líneas Subterráneas, Item 3

(***) Correrá por cuenta y cargo del Contratista la provisión y colocación de la loseta para protección mecánica de H°A° de dimensiones 0.60 x 0.5 x 0.05 m. conforme plano N° 53.321 MT

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2-Correrán por cuenta y cargo del contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución

3- En la puesta a tierra se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de Cu a la Jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provision del Kit para el conexionado.

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1521 - Catg. A

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

000008

ANDE	CONSTRUCCION DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSION CDO 07, CDO 08, CUR 05, Y ADECUACION DEL ALIMENTADOR CUR 01, EN LOS DISTRITOS DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA, CURUGUATY Y CAPIIBARY DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZU, CANINDEYU Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	Lote 2: CUR 05 - CUR 01 Fecha: 09/06/2015 LPN N° 1.104 / 2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO B.T. - Cód. Catálogo 72102201-010

CDO 07-08	Plano N°: 52.085;	Láminas 1 / 10 a 10 / 10;	Presupuesto N°: 233.964 / 0 / 9
CUR 05	Plano N°: 42.421;	Láminas 1 / 4 a 4 / 4;	Presupuesto N°: 176.113 / 0 / 9
CUR 01	Plano N°: 41.423;	Láminas 1 / 1 ;	Presupuesto N°: 176.116 / 0 / 9

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaranies (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaranies (I.V.A. incluido)
35	Tendido de conductor de preensamblado BT de hasta 3x70mm² + 1x50mm².(*)	m.	1.645	4.497	7.397.565
36	Montaje de estructura preensamblada de BT de todo tipo	Un.	153	38.257	5.853.321
37	Montaje de estructura de BT vertical de todo tipo	Un.	21	45.364	952.644
38	Montaje de estructura monofásica rural de todo tipo	Un.	47	45.364	2.132.108
39	Montaje de puesta a tierra en BT	Un:	8	173.290	1.386.320
40	Cambio de conductor de servicio de acometida monofasica BT, convencional por preensamblada	Un.	33	102.220	3.373.260
41	Cambio de conductor de servicio de acometida trifasica BT, convencional por preensamblada	Un.	20	130.648	2.612.960
	Sub Total 3	G.			23.708.178
					HOJA 3 / 5

OBSERVACIONES:

(*) Incluye poda de arboles, colocacion de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocacion, de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T. y B.T. existentes

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2-Correrán por cuenta y cargo del contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución

3- En la puesta a tierra (MT Y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de Cu a la Jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provision del Kit para el conexionado.

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1521 - Catg. A

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Aldibrando Cantero Silvera
SD/OD

000009

ANDE	CONSTRUCCION DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSION CDO 07, CDO 08, CUR 05, Y ADECUACION DEL ALIMENTADOR CUR 01, EN LOS DISTRITOS DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA, CURUGUATY Y CAPIIBARY DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZU, CANINDEYU Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	Lote 2: CUR 05 - CUR 01 Fecha: 09/06/2015 LPN N° 1.104 / 2015

PRECIO DE EJECUCION DE TRABAJO - RETIROS - Cód. Catálogo 72102201-010

CDO 07-08	Plano N°: 52.085;	Láminas 1 / 10 a 10 / 10;	Presupuesto N°: 233.964 / 0 / 9
CUR 05	Plano N°: 42.421;	Láminas 1 / 4 a 4 / 4;	Presupuesto N°: 176.113 / 0 / 9
CUR 01	Plano N°: 41.423;	Láminas 1 / 1 ;	Presupuesto N°: 176.116 / 0 / 9

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaranies (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaranies (I.V.A. incluido)
42	Retiro de poste de H°A° de 12 m 200 kgf.	Un.	8	242.731	1.941.848
43	Retiro de poste de H°A° de 12 m 500 kgf.	Un.	1	303.824	303.824
44	Retiro de poste de H°A° de 12 m 300 kgf.	Un.	16	303.824	4.861.184
45	Retiro de poste de H°A° de 9 m 150 kgf.	Un.	12	136.170	1.634.040
46	Retiro de poste de H°A° de 9 m 200 kgf.	Un.	2	136.170	272.340
47	Retiro de poste de H°A° de 7.5 m 150 kgf.	Un.	11	98.077	1.078.847
48	Retiro de poste de Palma de 7 m.	Un.	23	39.373	905.579
49	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95 mm². Aa (*)	m.	21.097	338	7.130.786
50	Retiro de conductor de preensamblado BT de hasta 3x70mm² + 1x50mm². Aa. (*)	m.	25	2.584	64.605
51	Retiro de una estructura de MT p/ lineas aereas trifasicas tipo 1 y 8	Unid.	56	30.401	1.702.464
52	Retiro de una estructura de MT p/ lineas aereas trifasicas tipo 2, 3, 5, 6 y 7	Unid.	14	33.244	465.415
53	Retiro de una estructura de MT p/ lineas aereas trifasicas tipo 4	Unid.	1	44.615	44.615
54	Retiro de rienda simple para MT, tipo RMS II	Un.	8	73.043	584.344
55	Retiro de estructura de MT, tipo SFTH°1 - SLTH°1	Un.	3	73.043	219.129
56	Retiro de estructura de MT, tipo DSH 1	Un.	1	73.043	73.043
57	Retiro de estructura de BT vertical tipos 1,2,5,7 y 8	Unid.	62	23.294	1.444.228
58	Retiro de estructura de BT vertical tipos 4 y 6	Unid.	5	27.558	137.790
59	Retiro de estructura monofásica rural de todo tipo	Un.	46	19.030	875.380
60	Retiro de estructura preensamblada de BT de todo tipo	Un.	6	19.030	114.180
	Sub Total 4	G.			23.853.642
					HOJA 4 / 5

OBSERVACIONES:

(*) Incluye de todo tipo de preformados.

Todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos serán cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1521 - Catg. A

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
GD/OD

000010

ANDE	CONSTRUCCION DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSION CDO 07, CDO 08, CUR 05, Y ADECUACION DEL ALIMENTADOR CUR 01, EN LOS DISTRITOS DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA, CURUGUATY Y CAPIIBARY DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZU, CANINDEYU Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU	Lote 2: CUR 05 - CUR 01 Fecha: 09/06/2015 LPN N° 1.104 / 2015

PRECIO DE PROVISION DE MATERIALES - Cod. Catalogo 72102201-010

CDO 07-08	Plano N°: 52.085;	Láminas 1 / 10 a 10 / 10;	Presupuesto N°: 233.964 / 0 / 9
CUR 05	Plano N°: 42.421;	Láminas 1 / 4 a 4 / 4;	Presupuesto N°: 176.113 / 0 / 9
CUR 01	Plano N°: 41.423;	Láminas 1 / 1 ;	Presupuesto N°: 176.116 / 0 / 9

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Guaranies (I.V.A. incluido)	Precio Total en Guaranies (I.V.A. incluido)
61	Alambre preformado de Retención para cable de 35 mm²	Par/Ju	25	5.401	135.025
62	Alambre preformado para Cabo de Acero 3/8" 889 MME EP.	Par/Ju	58	16.346	948.068
63	Alambre preformado para Aislador Roldana de 35 mm².	Un.	166	4.548	754.968
64	Arandela cuadrada de 2" x 2" x 11/16" AC-5	Un.	1.049	1.706	1.789.594
65	Armadura Vertical Tipo AR 22 trifásico	Un.	48	28.428	1.364.544
66	Armadura Vertical Tipo AR 44 trifásico	Un.	21	78.177	1.641.717
67	Bulón Cabeza Hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8"x 9", con tuerca y arandela.	Un.	348	8.528	2.967.744
68	Conector a compresión Al/Cu 16/35 - 2/8 mm².	Un.	258	2.274	586.692
69	Cruceta de madera de 3" x 4"x 1 m. para H°A° M.T.	Un.	2	46.906	93.812
70	Cruceta de Madera de 3" x 4"x2,4 m. MT kurupa'y	Un.	188	82.441	15.498.908
71	Estribo para prensa Línea Vivas 35 mm².	Un.	22	37.667	828.674
72	Guarda cabo de acero galvanizado de 3/8"	Un.	85	3.554	302.090
73	Jabalina cilindrica revestida de Cu de 3/4" x 3 m.	Un.	9	167.725	1.509.525
74	Jabalina cilindrica revestida de Cu de 5/8" x 2 m.	Un.	8	99.498	795.984
75	Mano Francesa para Poste de H°A° MF 2 MT.	Un.	378	17.057	6.447.546
76	Perno todo rosca de 5/8 x 16"	Un.	87	16.346	1.422.102
77	Perno recto de 5/8" x 8" para aislador polimerico	Un.	33	23.453	773.949
78	Perno recto de 3/4" x 11" para aislador de porcelana	Un.	459	22.458	10.308.222
79	Prensa de lineas vivas 13/150 - 8/70 mm2	Un.	34	42.642	1.449.828
80	Prensa paralelas Al/AL 150/150 mm2	Un.	54	31.271	1.688.634
81	Soporte de madera para cable subterranea 240 mm²	Un.	2	142.140	284.280
82	Soporte caja terminal intemperie cable subterraneo 240 mm²	Un.	3	113.712	341.136
83	Tronco Anclaje de madera 0,2 x 1,2 m, tipo TA 2	Un.	7	92.391	646.737
	Subtotal 5	G			52.579.779
	Precio Total Lote 2 (Subtotal 1 + 2 + 3 + 4 + 5)	G			481.221.017

Hoja 5 / 5

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1521 - Catg. A

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: **DCP/DLI/056/2015**
FECHA: **23/06/15**
HORA: **:**
TEL.: **021-294-545**

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513

DESTINATARIO : ING. OSVALDO BALMACEDA

AT. SR./SRA. :

REFERENCIA : Licitación Pública Nacional ANDE N° 1104/2015 - "Construcción de los Nuevos Alimentadores de Media Tensión CDO 07, CDO 08, CUR 05, y Adecuación del Alimentador CUR 01, en Distritos de los Departamentos de Caaguazú, Canindeyú y San Pedro del Ycuamandiyú"

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles su conformidad respecto a errores aritméticos constatados en el monto total de su oferta, para el siguiente Lote:

LOTE	MONTO TOTAL COTIZADO	MONTO TOTAL CORREGIDO
02	G. 481.221.017.-	G. 481.221.004

Esta solicitud la realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas y conforme al artículo 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la presentación de la documentación **deberá ser realizada en un plazo no mayor a 24 (veinte y cuatro) horas, a partir de la recepción del presente documento y entregarlo en el Departamento de Licitaciones de la ANDE, Oficina N° 220 - 2° Piso.**

Les saludamos muy atentamente.-

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE Nº 1521 - Catg. A

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI

p/ Secretaría General

Ing. Alciblades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
INGENIERIA DE PROYECTOS
Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

Luque, 24 de Junio del 2015

Señor:
Ing. Víctor Raúl Solís
Administración Nacional de Electricidad – ANDE.
Avda. España Nº: 1.268

P r e s e n t e

Att.: Departamento de Licitaciones

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1104/2015 – " Construcción de los Nuevos Alimentadores de Media Tensión CDO 07, CDO 08, CUR 05, y Adecuación del Alimentador CUR 01, en Distritos de los Departamentos de Caaguazú, Canindeyú y San Pedro del Ycuamandiyú"

De nuestra mayor consideración:

Por la presente aceptamos la conformidad respecto a errores aritméticos constatados en monto de nuestra oferta cuyo monto corregido es 481.221.004.Gs-

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE Nº 1521 - Catg. A

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Osvaldo C. Balmaceda

INGENIERIA DE PROYECTOS
Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

FORMULARIO N° 3

Información sobre el Oferente

Luque, 9 de Junio de 2015

LPN N°: 1104/2015 "Construcción de los Nuevos Alimentadores de Media Tensión CDO 07, CDO 08, CUR 05, y Adecuación del Alimentador CUR 01 en los Distritos de los Departamentos de Caaguazú, Canindeyú y San Pedro del Ycuamandiyú"

1. Nombre o Razón Social del Oferente: Ing. Osvaldo C. Balmaceda
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: Paraguay
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: 1.979
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: Vergel Luqueño, Ruta Luque - San Bernardino a 1000 mts. de la Avda. Corrales.
6. Información del Representante autorizado del oferente: - Nombre: Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda - Dirección: Vergel Luqueño, Ruta Luque - San Bernardino a 1000 mts. de la Avda. Corrales. - N° de teléfono y facsímile: (021) 328-6675 / 328-6676 - Dirección de correo electrónico: balmacedaingenieria@gmail.com
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: (marcar la (s) casilla (s) de los documentos originales adjuntos) (Documentos legales indicados en el Anexo 1)

Lic. Esmelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. AMDE N° 1521 - Catg. A

Osvaldo C. Balmaceda M.
Oferente

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

p/ Secretaría General

Ing. Aciblades Cantero Silve
DD/OD

UOC - ANDE FOJA 067 DCP/DVN

Sección III.
Alcance de las Obras

1. Descripción de las obras

Las obras objeto de la Presente Licitación es la **"Construcción de los Nuevos Alimentadores de Media Tensión CDO 07, CDO 08, CUR 05, y Adecuación del Alimentador CUR 01 en Distritos de los Departamentos de Caaguazú, Canindeyú y San Pedro del Ycuamandiyú".**

La Obra se divide en 2 (**dos**) lotes.

Lote 1 (CDO 07 – CDO 08): Construcción de los Nuevos Alimentadores de Media Tensión CDO 07 y CDO 08.

Lote 2 (CUR 05 – CUR 01): Construcción de Nuevo Alimentador CUR 05 y Adecuación del Alimentador CUR 01.

2. Especificaciones Técnicas

Se anexan las especificaciones técnicas respectivas al Pliego de Bases y Condiciones.

3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos

Los Plazos de Ejecución son los siguientes:

Lote 1 (CDO 07 – CDO 08): El Plazo de Ejecución de las obras es de noventa (90) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lote 2 (CUR 05 – CUR 01): El Plazo de Ejecución de las obras es de sesenta (60) días calendario conforme al Cronograma de Obras adjunto.

Lugar:

Lote 1 (CDO 07 – CDO 08): Distritos de J. Eulogio Estigarribia, Curuguaty y Capiibary, Departamentos de Caaguazú, Canindeyú y San Pedro del Ycuamandiyú

Lote 2 (CUR 05 – CUR 01): Distritos de J. Eulogio Estigarribia, Curuguaty y Capiibary, Departamentos de Caaguazú, Canindeyú y San Pedro del Ycuamandiyú

4. Planos o Diseños

Se Adjuntan los Planos y Diseños respectivos al Pliego de Bases y Condiciones.

5. Requisitos de carácter Ambiental

La Obra debe ser ejecutada por el contratista principal y los subcontratistas en su caso, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia ambiental y las evaluaciones, licencias, autorizaciones, permisos, según corresponda, con el fin de que la misma cause impacto negativo mínimo directo o indirecto al medio ambiente.

Se entiende por impacto negativo todo el conjunto de alteraciones directas e indirectas provocadas por las actividades humanas sobre el medio físico, biótico, socio-económico, cultural, histórico y antropológico y que resulten costos sociales para el Estado y una disminución de la calidad de vida de la población en la que se va a ejecutar la obra.

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M. Reg. ANDE N° 1521 - Calg. A

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera DD/OD

FOJA 066 DEPTO/DNN

Se deberán observar las siguientes medidas de Protección Ambiental:

a. Antes del inicio de los trabajos, tomar conocimiento de las condiciones particulares de los sitios de realización de las obras, especialmente la presencia de infraestructuras urbanas, la presencia de árboles que puedan interferir los trabajos y la existencia de terrenos bajos.

b. En zonas urbanas mantener las áreas de trabajo libre de escombros para permitir el libre desplazamiento de peatones y vehículos.

c. Cuando por razones constructivas o de fuerza mayor sea necesario interferir o interrumpir el tránsito vehicular o peatonal, dicha circunstancia deberá estar señalizadas de manera bien visible y en forma anticipada, indicando desvío o alternativas de circulación.

d. En caso de acopio de materiales en los frentes de trabajo en zonas comerciales o residenciales, garantizar en todo momento el libre acceso de vehículos y personas tanto a las viviendas como a los locales comerciales.

e. En casos de zanjas de fundación que deban ser excavadas en veredas, reducir las roturas de las mismas al mínimo necesario. En zanjas de fundación abiertas en veredas que por motivos de fuerza mayor permanezcan abiertas en horario de circulación de peatones, disponer de sistemas adecuados para la seguridad de los transeúntes.

f. Cuando por motivos de construcción de la obra o seguridad de la operación de las instalaciones fuera necesario intervenir sobre los árboles ubicados en propiedades privadas o en la vía pública, solicitar la autorización del propietario del inmueble o de los frentistas según el caso.

g. En caso de construcción de fundaciones en zonas rurales, acopiar convenientemente el material superficial (suelo vegetal) removido, a efectos de su utilización posterior como revestimiento del suelo vegetal en taludes o como base para revestimiento con pasto, evitando recurrir a otras áreas vírgenes para su extracción.

h. El drenaje natural del área asegurado en todo momento, eliminado aquellas depresiones que conduzcan agua en forma transitoria y evitando cualquier represamiento de las aguas.

i. Cuando los trabajos deban ser realizados en zonas bajas o terrenos saturados, restringir la circulación de vehículos y máquinas pesadas.

j. En terrenos rurales con pendiente, donde haya sido extraída la vegetación por motivos de construcción de la obra, realizar el sembrado de gramíneas nativas una vez finalizados los trabajos; si la pendiente resultare muy fuerte (mayor al 10%), se efectuará el empastado en panes, utilizando pasto cabayú preferentemente.

k. En centros urbanos, una vez finalizados los trabajos, restituir las condiciones iníciales de los sitios de obras, a través de la limpieza, reposición de pisos, construcción de pavimentos y pinturas si fuera necesario.

l. Los vehículos que sean utilizados para el transporte del personal y de los materiales deberán estar en buenas condiciones de funcionamiento a efectos de regular la emisión de gases contaminantes al ambiente y la generación de ruidos molestos.

m. Asegurar el transporte de materiales de construcción de forma segura, utilizando vehículos y sistemas adecuados a la naturaleza y volumen de los mismos.

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1521

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

FOJA 065 DCP/DVA

n. Acopiar convenientemente los restos de materiales de construcción, así como los escombros y productos derivados del derribo o poda de árboles, y removerlos de los sitios de obra al final del día para evitar su dispersión por el área.

o. Cumplir las disposiciones legales relativas al manejo de residuos sólidos y efluentes líquidos, específicamente lo dispuesto en las resoluciones N° 548/96 y N° 585/95 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

p. En todo momento, mantener una conducta amable y respetuosa hacia vecinos y terceras personas.

q. Cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad e higiene del trabajo, específicamente el Decreto 14390/92 "Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo".

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1521 - Catg. A

p/ Secretaría General

Ing. Aldo Andrés Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

DD / DPD

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN

UOC - ANDE FOJA 061 DCP/DVN

CRONOGRAMA DE OBRAS - LOTE 2 - CUR 05 - CUR 01

CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN CDO 07, CDO 08, CUR 05, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR CUR 014, EN LOS DISTRITOS DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA, CURUGUATY, Y CAPIIBARY

DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZÚ, CANINDEYÚ Y SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ

PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DÍAS

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS	PLAZOS EN DÍAS
EMISIÓN DE ORDEN E INICIO - GESTIONES PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES	15
AMPLIACIÓN DE LINEA MT SUBTERRÁNEA Y LÍNEA AEREA PROTEGIDA	45

OBSERVACIÓN:

Incluye trabajos en líneas, como ser:

- EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA LINEAS SUBTERRANEAS - COLOCACIÓN PROTECCIONES MECANICAS
- TENDIDO DE CONDUCTORES SUBTERRANEOS Y CONTRUCCIÓN DE TERMINALES DE CABLES SUBTERRÁNEOS
- ESTAQUEO, EXCAVACIÓN Y POSTACIÓN DE LINEA M.T. PROTEGIDA, MONTAJES DE ESTRUCTURAS PROVISORIAS
- COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE M.T PROTEGIDAS
- TENDIDO DE CABO MENSAJERO Y DE CONJUNTOS DE FASES DE CABLES PROTEGIDOS
- ESTAQUEO, EXCAVACIÓN Y POSTACIÓN DE LINEA M.T. DESNUDA, MONTAJES DE ESTRUCTURAS PROVISORIAS
- COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS DE M.T DESNUDAS
- ADECUACION DE ESTRUCTURAS DE LINEAS MT Y BT EXISTENTES
- RETIROS
- CONEXIONES

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE Nº 1521 - Calg. A

Sección L.P.N. - Dto. de Licitaciones

p/ Secretaría General

Ing. Alebiedes Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Osvaldo C. Balmaceda

INGENIERIA DE PROYECTOS

Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

FORMULARIO N° 9

Formulario de Lista de Personal Propuesto para la Obra

Nombre Legal del Oferente: Ing. Osvaldo C. Balmaceda M. Fecha: 09/06/2015

Nombre Legal del miembro de un Consorcio:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE ESPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1	Ing. Osvaldo C. Balmaceda M.	Director de obra	30	Asunción 350.313
2	Pedro José Rojas Gimenez	Encargado de cuadrilla	25	Ñemby 1.102.871
3	Navarro Vallejos Nery Javier	Encargado de cuadrilla	15	C.D.E. 3.484.780
4	Mario Ramon Cabral	Oficial Linea Viva	25	Sapucai 2.990.957
5	Ismildo Ruben Guerrero Barua	Oficial Linea Viva	25	Ñemby 1.397.730
6	Gonzalez Bogado Miguel Angel	Oficial Liniero	10	C.D.E., 5.431.035
7	Troche Rodriguez Leoncio	Oficial Liniero	15	C.D.E., 2.198.617
8	Candido Velazques	Oficial Liniero	10	C.D.E. 6.761.848
9	Estanislao Ramón Fernandez Alonso	Chofer Operador de Grua	10	Luque 3.633.563
10	Claudio Antonio Areco Lopez	Chofer Operador de Grua	10	Capiata 5.086.796
11	Julio Cesar Paredes	Encargado de Deposito	10	Lambare 1.433.917

Este documento debera estar acompañado de los Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en donde se compromete a prestar sevicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

Ing. Osvaldo C. Balmaceda M.
Oferente

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1521 - Catg. A

p/ Secretaría General

Ing. Aldoblades Cantero Silvera
DD/OD

000059

Ing. Osvaldo C. Balmaceda

INGENIERIA DE PROYECTOS
Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

Luque, 09 de Junio de 2015

Señor
Ing. Víctor Romero Solís
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Avda. España N°. 1268
Presente

Ref.: LPN N° 1104/2015 "Construcción de los Nuevos Alimentadores de Media Tensión CDO 07, CDO 08, CUR 05, y Adecuación del Alimentador CUR 01 en Distritos de los Departamentos de Caaguazú, Canindeyú y San Pedro del Ycuamandiyú".

ID: 289.004

De mi/nuestra consideración:

A través de la presente dejamos constancia que el Profesional Ingeniero designado para la dirección de obras es el Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda con CI N° 350.313, Registro Profesional expedido por: FCFM-UNA-PY, en fecha 13/06/1977. Matricula N° 1.521.-

Sin mas por el momento para lo que hubiere lugar.

Atentamente

Ing. Osvaldo C. Balmaceda M
Oferente

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1521 - Catg. A

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

000074

Ing. Osvaldo C. Balmaceda

INGENIERIA DE PROYECTOS
Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

FORMULARIO N° 10

Listado de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la Ejecución de los Trabajos.

Nombre Legal del Oferente: Ing. Osvaldo C. Balmaceda M.
Nombre Legal del miembro de un Consorcio:

Fecha: 09/06/2015

N°	Descripción del equipo	Características			Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Marca	Modelo	Capacidad			
1	Aparejo a Criquet	SATA				P	Zona de Obra
2	Aparejo a piola	SATA				P	Zona de Obra
3	Arco sierra para metal	SATA				P	Zona de Obra
4	Arco sierra para poda de ramas	SATA				P	Zona de Obra
5	Balde para agua	Nacional				P	Zona de Obra
6	Barreta	Nacional				P	Zona de Obra
7	Cepillo de acero	SATA				P	Zona de Obra
8	Chapa de 2 m x 2m para mezcla	Nacional				P	Zona de Obra
9	Cinta metrica (minima 50 mts)	SATA				P	Zona de Obra
10	Cinturón de seguridad	Indalco				P	Zona de Obra
11	Cono de seguridad	Indalco				P	Zona de Obra
12	Cortaplumas (pelacables)	SATA				P	Zona de Obra
13	Destornillador 5/140 mm	SATA				P	Zona de Obra
14	Destornillador 5/300 mm	SATA				P	Zona de Obra
15	Destornillador de varias medidas	SATA				P	Zona de Obra
16	Equipo de puesta a tierra	Ritz				P	Zona de Obra
17	Escalera de fibra de vidrio para BT	Ferpak				P	Zona de Obra
18	Escalera de fibra de vidrio para MT	Ritz				P	Zona de Obra
19	Eslinga de acero	Nacional				P	Zona de Obra
20	Guante cobertura del guante de goma	Indalco				P	Zona de Obra
21	Guante de cuero	Indalco				P	Zona de Obra
22	Guante de goma para BT	Glovex				P	Zona de Obra
23	Guante de goma para MT	Ritz				P	Zona de Obra
24	Llave francesa de 10"	Taparia				P	Zona de Obra
25	Llave francesa de 12"	Taparia				P	Zona de Obra
26	Llave francesa de 8"	Taparia				P	Zona de Obra
27	Llave de boca-estrella de 10 a 17 mm	Tramontina				P	Zona de Obra
28	Machete	SATA				P	Zona de Obra
29	Martillo	SATA				P	Zona de Obra
30	Mecha de varias medidas	SATA				P	Zona de Obra
31	Montaraz	SATA				P	Zona de Obra
32	Pala de sacar	Bellota				P	Zona de Obra
33	Pala larga	Bellota				P	Zona de Obra
34	Pértiga	Ritz				P	Zona de Obra
35	Pinza a compresión mecánica MD6 y matriz WO	Hidramac				P	Zona de Obra
36	Pinza amperovoltimétrica	Ninipa	ET-3860			P	Zona de Obra
37	Pinza de corte lateral de 8"	SATA				P	Zona de Obra
38	Pinza a compresión hidráulica	QG Ferramentas				P	Zona de Obra
39	Pinza de indentación para terminales	Baycowis				P	Zona de Obra
40	Pinza punta fina	SATA				P	Zona de Obra
41	Pinza universal de 8"	SATA				P	Zona de Obra
42	Aparejo a criquet c/ tirante de nylon	Ritz				P	Zona de Obra
43	Aparejo a piola - aislado	Ritz				P	Zona de Obra
44	Bolsa para herramientas	Ritz				P	Zona de Obra
45	Carpa para mantas					P	Zona de Obra
46	Estropo de nylon con argolla de 600 Mm	Ritz				P	Zona de Obra
47	Cobertura para línea	Ritz				P	Zona de Obra
48	Cobertura para poste 15x30	Ritz				P	Zona de Obra
49	Cobertura para poste 15x60	Ritz				P	Zona de Obra
50	Cobertura para poste 60x1800	Ritz				P	Zona de Obra
51	Cruceta auxiliar completa con presilla	Ritz				P	Zona de Obra
52	Cuerda aislante polipropileno 1x30 m					P	Zona de Obra
53	Cuerda auxiliar polidracon	Ritz				P	Zona de Obra
54	Estropo de nylon de 900 Mm c/ argolla	Ritz				P	Zona de Obra
55	Estropo de [illegible] de 900 Mm	Ritz				P	Zona de Obra
56	Est[illegible] para guante	Ritz				P	Zona de Obra
57	Estuche p[illegible] manigas	Ritz				P	Zona de Obra
58	Gancho para cuerda	Ritz				P	Zona de Obra

OSVALDO C. BALMACEDA M.
RES. ANDE N° 1521 - Cat. A

p/ Secretaría General

Ing. Adrián Cantera Silv
DD/OD

000075

Ing. Osvaldo C. Balmaceda

INGENIERIA DE PROYECTOS

Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

61	Manga de goma para LV	Ritz				P	Zona de Obra
62	Mangote	Ritz				P	Zona de Obra
63	Manta con entalle	Ritz				P	Zona de Obra
64	Escalera de fibra de vidrio de 12 m. peldaño aislado	Ritz				P	Zona de Obra
65	Escalera de fibra de vidrio de 7 m	Ritz				P	Zona de Obra
66	Mordaza para cable de hasta 150 Mm	Ritz				P	Zona de Obra
67	Mordaza para cable de hasta 250 Mm	Ritz				P	Zona de Obra
68	Mordaza para cable de hasta 70 Mm	Ritz				P	Zona de Obra
69	Pértiga de amarre de 32x2500 Mm	Ritz				P	Zona de Obra
70	Pértiga de maniobra de 32x2500 Mm	Ritz				P	Zona de Obra
71	Pértiga de tracción con espiral	Ritz				P	Zona de Obra
72	Pértiga garra 38x2500 Mm	Ritz				P	Zona de Obra
73	Pértiga garra 64x3600 Mm	Ritz				P	Zona de Obra
74	Pértiga prendedor de conductor	Ritz				P	Zona de Obra
75	Pinza manual a contacto	Ritz				P	Zona de Obra
76	Plataforma fibra de vidrio	Ritz				P	Zona de Obra
77	Tijera corta cable a distancia 32x2500	Ritz				P	Zona de Obra
78	Roldanas	Ritz				P	Zona de Obra
79	Silleta con collar de 64 Mm de extensión	Ritz				P	Zona de Obra
80	Silleta collar con extensión de 38 Mm	Ritz				P	Zona de Obra
81	Silleta de amarre	Ritz				P	Zona de Obra
82	Silleta fija para plataforma	Ritz				P	Zona de Obra
83	Piolas					P	Zona de Obra
84	Pisón	Nacional				P	Zona de Obra
85	Plomada	Nacional				P	Zona de Obra
86	Provador de tensión (para BT y MT)	Ritz				P	Zona de Obra
87	Reflector de 12 V					P	Zona de Obra
88	Roldana para cables de hasta 150 mm²	Nacional				P	Zona de Obra
89	Taladro	Bosh				P	Zona de Obra
90	Tijera corta cables	SATA				P	Zona de Obra
91	Zunchadora para banda de acero	Mecsil				P	Zona de Obra
92	Tijera corta cable a distancia	Ritz				P	Zona de Obra
93	Tijera para poda de rama	Ritz				P	Zona de Obra
94	Cable aislador para bypass 25 Kv	Ritz				P	Zona de Obra
95	Prensa con resorte para punta bypass	Ritz				P	Zona de Obra
96	Cinturón de seguridad con talabarte aislado	Ritz				P	Zona de Obra
97	Cizalla con mango aislado	Ritz				P	Zona de Obra
98	Teléfonos móviles (celulares)	Motorola				P	Zona de Obra
99	Tracto camion con acoplado para 27 TN	Scania	113		1990	P	Zona de Obra
100	Vehiculo con grúa Tracción Simple	Scania	P94		1997	P	Zona de Obra
101	Vehiculo sin grúa	M. Benz	608		1977	P	Zona de Obra
102	Vehiculo con grúa doble Tracción	M. Benz	1.317		1990	P	Zona de Obra
103	Camioneta 4 X 4	Nisan	Navara		2013	P	Zona de Obra

En mi/nuestra calidad de Oferente declaro/amos bajo fe de juramento que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos;

2) Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;

3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales seran destinados;

Igualmente, autorizo/amos al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

[En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el oferente deberá presentar Declaración Jurada del propioetario donde manifieste:

I) Ser propietario de los mismos;

ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;

iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente par con el Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.]

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE Nº 1521 - Catg. A

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
Oferente

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

p/ Secretaría General

Ing. Alejandro Cantero Silva
DD/OD

000076

Ing. Osvaldo C. Balmaceda

INGENIERIA DE PROYECTOS
Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

FORMULARIO N° 11

Cronograma de utilización de equipos

Nombre Legal del Oferente: Ing. Osvaldo C. Balmaceda M. Fecha:09/06/2015
Nombre Legal del miembro de un Consorcio:

Descripción del ítem	Equipo a utilizar	Afectación mensual		
		Mes 1	Mes 2	Mes 3
Ítem N° 1, al 14: Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H°A° 12/300, 500,800	Balde para agua	X	X	
	Barreta	X	X	
	Chapa de 2 m x 2m para mezcla	X	X	
	Cinta metrica (minima 50 mts)	X	X	
	Cinturón de seguridad	X	X	
	Cono de seguridad	X	X	
	Eslinga de acero	X	X	
	Machete	X	X	
	Montaraz	X	X	
	Pala de sacar	X	X	
	Pala larga	X	X	
	Pértiga	X	X	
	Piolas	X	X	
	Pisón	X	X	
	Plomada	X	X	
	Reflector de 12 V	X	X	
	Teléfonos móviles (celulares)	X	X	
	Tracto camion con acoplado para 27 TN	X	X	
	Vehiculo con grúa Tracción Simple	X	X	
	Vehiculo sin grúa	X	X	
	Vehiculo con grúa doble Tracción	X	X	
	Camioneta 4 X 4	X	X	
	Aparejo a criquet c/ tirante de nylon	X	X	
	Aparejo a piola - aislado	X	X	
	Bolsa para herramientas	X	X	
	Carpa para mantas	X	X	
	Estropo de nylon con argolla de 600 Mm	X	X	
	Cobertura para línea	X	X	
	Cobertura para poste 15x30	X	X	
	Cobertura para poste 15x60	X	X	
	Cobertura para poste 60x1800	X	X	
	Cruceta auxiliar completa con presilla	X	X	
	Cuerda aislante poliporpileno 1x30 m	X	X	
	Cuerda auxiliar polidracon	X	X	
	Estropo de nylon de 900 Mm con argolla	X	X	
	Estropo de nylon sin fin de 900 Mm	X	X	
	Estuche para guantes	X	X	
	Estuche para mangas	X	X	
	Gancho para cuerda	X	X	
	Guante de cuero para protec. de guante de goma	X	X	
	Guante para goma para LV	X	X	
	Manga de goma para LV	X	X	
	Mangote	X	X	
	Manta con entalle	X	X	
	Escalera de fibra de vidrio de 12 m. peldaño aislado	X	X	
	Escalera de fibra de vidrio de 7 m	X	X	
	Mordaza para cable de hasta 150 Mm	X	X	
	Mordaza para cable de hasta 250 Mm	X	X	
	Mordaza para cable de hasta 70 Mm	X	X	
	Pértiga de amarre de 32x2500 Mm	X	X	
	Pértiga de maniobra de 32x2500 Mm	X	X	
	Pértiga de tracción con espiral	X	X	
	Pértiga de maniobra 38x2500 Mm	X	X	
	Pértiga Calta 64x3600 Mm	X	X	

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1521

p/ Secretaría General

Lic. Emelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silve
DD/OD

Ing. Osvaldo C. Balmaceda

INGENIERIA DE PROYECTOS

Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

	Pértiga prendedor de conductor	X	X	
	Pinza manual a contacto	X	X	
	Plataforma fibra de vidrio	X	X	
	Tijera corta cable a distancia 32x2500	X	X	
	Roldanas	X	X	
	Silleta con collar de 64 Mm de extensión	X	X	
	Silleta collar con extensión de 38 Mm	X	X	
	Silleta de amarre	X	X	
	Silleta fija para plataforma	X	X	
	Tijera corta cable a distancia	X	X	
	Tijera para poda de rama	X	X	
	Cable aislador para bypass 25 Kv	X	X	
	Prensa con resorte para punta bypass	X	X	
	Cinturón de seguridad con talabarte aislado	X	X	
	Cizalla con mango aislado	X	X	
Item N° 15al 36: Tendido de conductor y montaje de estructuras de Media y Baja Tensión	Aparejo a Criquet			X
	Aparejo a piola			X
	Arco sierra para metal			X
	Arco sierra para poda de ramas			X
	Cepillo de acero			X
	Cinta metrica (minima 50 mts)			X
	Cinturón de seguridad			X
	Cono de seguridad			X
	Cortaplumas (pelacables)			X
	Destornillador 5/140 mm			X
	Destornillador 5/300 mm			X
	Destornillador de varias medidas			X
	Equipo de puesta a tierra			X
	Escalera de fibra de vidrio para BT			X
	Escalera de fibra de vidrio para MT			X
	Guante cobertura del guante de goma			X
	Guante de cuero			X
	Guante de goma para BT			X
	Guante de goma para MT			X
	Llave francesa de 10"			X
	Llave francesa de 12"			X
	Llave francesa de 8"			X
	Llave de boca-estrella de 10 a 17 mm			X
	Pértiga			X
	Pinza a compresión mecánica MD6 y matriz WO			X
	Pinza amperovoltimétrica			X
	Pinza de corte lateral de 8"			X
	Pinza a compresión hidráulica			X
	Pinza de indentación para terminales			X
	Pinza punta fina			X
	Pinza universal de 8"			X
	Provador de tensión (para BT y MT)			X
	Reflector de 12 V			X
	Roldana para cables de hasta 150 mm²			X
	Taladro			X
	Tijera corta cables			X
	Zunchadora para banda de acero			X
	Teléfonos móviles (celulares)			X
	Tracto camion con acoplado para 27 TN			X
	Vehiculo con grúa Tracción Simple			X
	Vehiculo sin grúa			X
	Vehiculo con grúa doble Tracción			X
	Camioneta 4 X 4			X

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1521 - Catg. A

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
Oferente

p/ Secretaría General

Ing. Melinda E. Fernández P.
Auditor

Ing. Melitiades Cantero Silv
DD/OD

000099

Ing. Osvaldo C. Balmaceda

INGENIERIA DE PROYECTOS
Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

FORMULARIO N° 11

Cronograma de utilización de equipos

Nombre Legal del Oferente: Ing. Osvaldo C. Balmaceda M. Fecha:09/06/2015
Nombre Legal del miembro de un Consorcio:

Descripción del ítem	Equipo a utilizar	Afectación mensual	
		Mes 1	Mes 2
Item N° 1 al 14: Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H°A° 9/500,12/300, 500, 800, 15/500	Balde para agua	X	
	Barreta	X	
	Chapa de 2 m x 2m para mezcla	X	
	Cinta metrica (minima 50 mts)	X	
	Cinturón de seguridad	X	
	Cono de seguridad	X	
	Eslinga de acero	X	
	Machete	X	
	Montaraz	X	
	Pala de sacar	X	
	Pala larga	X	
	Pértiga	X	
	Piolas	X	
	Pisón	X	
	Plomada	X	
	Reflector de 12 V	X	
	Teléfonos móviles (celulares)	X	
	Tracto camion con acoplado para 27 TN	X	
	Vehiculo con grúa Tracción Simple	X	
	Vehiculo sin grúa	X	
	Vehiculo con grúa doble Tracción	X	
	Camioneta 4 X 4	X	
	Aparejo a criquet c/ tirante de nylon	X	
	Aparejo a piola - aislado	X	
	Bolsa para herramientas	X	
	Carpa para mantas	X	
	Estropo de nylon con argolla de 600 Mm	X	
	Cobertura para línea	X	
	Cobertura para poste 15x30	X	
	Cobertura para poste 15x60	X	
	Cobertura para poste 60x1800	X	
	Cruceta auxiliar completa con presilla	X	
	Cuerda aislante polipropileno 1x30 m	X	
	Cuerda auxiliar polidracon	X	
	Estropo de nylon de 900 Mm con argolla	X	
	Estropo de nylon sin fin de 900 Mm	X	
	Estuche para guantes	X	
	Estuche para mangas	X	
	Gancho para cuerda	X	
	Guante de cuero para protec. de guante de goma	X	
	Guante para goma para LV	X	
	Manga de goma para LV	X	
	Mangote	X	
	Manta con entalle	X	
	Escalera de fibra de vidrio de 12 m. peldaño aislado	X	
	Escalera de fibra de vidrio de 7 m	X	
	Mordaza para cable de hasta 150 Mm	X	
	Mordaza para cable de hasta 250 Mm	X	
	Mordaza para cable de hasta 70 Mm	X	
	Pértiga de amarre de 32x2500 Mm	X	
	Pértiga de maniobra de 32x2500 Mm	X	

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA
Reg. ANDE N° 521 - Categ. A

p/ Secretaría General

Ing. Aldiblades Cantero Silv
DD/OD

000100

Ing. Osvaldo C. Balmaceda

INGENIERIA DE PROYECTOS

Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

	Pértiga prendedor de conductor	X	
	Pinza manual a contacto	X	
	Plataforma fibra de vidrio	X	
	Tijera corta cable a distancia 32x2500	X	
	Roldanas	X	
	Silleta con collar de 64 Mm de extensión	X	
	Silleta collar con extensión de 38 Mm	X	
	Silleta de amarre	X	
	Silleta fija para plataforma	X	
	Tijera corta cable a distancia	X	
	Tijera para poda de rama	X	
	Cable aislador para bypass 25 Kv	X	
	Prensa con resorte para punta bypass	X	
	Cinturón de seguridad con talabarte aislado	X	
	Cizalla con mango aislado	X	
Item N° 15 al 60: Tendido de conductor y montaje de estructuras de Media , tendido subterraneo, tendido BT	Aparejo a Criquet		X
	Aparejo a piola		X
	Arco sierra para metal		X
	Arco sierra para poda de ramas		X
	Cepillo de acero		X
	Cinta metrica (minima 50 mts)		X
	Cinturón de seguridad		X
	Cono de seguridad		X
	Cortaplumas (pelacables)		X
	Destornillador 5/140 mm		X
	Destornillador 5/300 mm		X
	Destornillador de varias medidas		X
	Equipo de puesta a tierra		X
	Escalera de fibra de vidrio para BT		X
	Escalera de fibra de vidrio para MT		X
	Guante cobertura del guante de goma		X
	Guante de cuero		X
	Guante de goma para BT		X
	Guante de goma para MT		X
	Llave francesa de 10"		X
	Llave francesa de 12"		X
	Llave francesa de 8"		X
	Llave de boca-estrella de 10 a 17 mm		X
	Pértiga		X
	Pinza a compresión mecánica MD6 y matriz WO		X
	Pinza amperovoltímetrica		X
	Pinza de corte lateral de 8"		X
	Pinza a compresión hidráulica		X
	Pinza de indentación para terminales		X
	Pinza punta fina		X
	Pinza universal de 8"		X
	Provador de tensión (para BT y MT)		X
	Reflector de 12 V		X
	Roldana para cables de hasta 150 mm²		X
	Taladro		X
	Tijera corta cables		X
	Zunchadora para banda de acero		X
	Teléfonos móviles (celulares)		X
	Tracto camiones con acoplado para 27 TN		X
	Vehículo con grúa Tracción Simple		X
	Vehículo sin grúa		X
	Vehículo con grúa doble Tracción		X
	Camioneta 4 X 4		X

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA
Reg. ANDE N° 132 Cat. A

p/ Secretaría General

Vinclinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DO/OD

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
INGENIERIA DE PROYECTOS
Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

DECLARACION JURADA

En la ciudad de Luque, a los nueve días del mes de Junio del año dos mil quince, el Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda, Manifiesta en carácter de declaración jurada que posee los equipos, herramientas, maquinarias e implementos mencionados en los Formularios N° 10 y 11 y que son de su propiedad; y que se encuentran con disponibilidad inmediata, en buen estado y en condiciones satisfactorias en caso de adjudicación para realizar los trabajos a los cuales serán destinados.

Ing. Osvaldo C. Balmaceda M.
Oferente

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1521 - Catg. A

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DPTO

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

000079

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
INGENIERIA DE PROYECTOS
Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

DECLARACION JURADA

En la ciudad de Luque, a los nueve días del mes de Junio del año dos mil quince, el Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda, Manifiesta en carácter de declaración jurada su conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente pliego de bases y condiciones.

Ing. Osvaldo C. Balmaceda M.
Oferente

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE Nº 1521 - Catg. A

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

000082

Ing. Osvaldo C. Balmaceda

INGENIERIA DE PROYECTOS

Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

FORMULARIO N° 14
DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Luque, 9 de Junio de 2015

Señores
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N°: 1104/2015 "Construcción de los Nuevos Alimentadores de Media Tensión CDO 07, CDO 08, CUR 05, y Adecuación del Alimentador CUR 01 en los Distritos de los Departamentos de Caaguazú, Canindeyú y San Pedro del Ycuamandiyú"
ID (Portal): 289.004

De mi/nuestra consideración:
La empresa Ing. Osvaldo C. Balmaceda Miranda, Con RUC 350313-5 en su calidad de Oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es Ing. Osvaldo C. Balmaceda M., con cédula/s de identidad N° 350.313, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art.125 del Código del Trabajo, el Art.54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1521 - Cat. A

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Hernández F.

000083

Ing. Osvaldo C. Balmaceda

INGENIERIA DE PROYECTOS
Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

4. RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

Firma El/los Oferente/s **Aclaración de Firma/s**

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Articulo 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE Nº 1521 - Catg. A

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Aldibindes Cantero Silvera
DD/OD

DECLARACION JURADA

En la ciudad de Luque, a los nueve días del mes de Junio del año dos mil quince, El Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda, en carácter de propietario, Manifiesta en carácter de declaración jurada **NO** Encontrarse en incumplimiento en la ejecución de Contratos suscriptos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación en los últimos dos (2) años o durante el curso de la misma.

Ing. Osvaldo C. Balmaceda M.
Oferente

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE Nº 1521 - Catg. A

p/ Secretaría General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

000087

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
INGENIERIA DE PROYECTOS
Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

DECLARACION JURADA

En la ciudad de Luque, a los nueve días del mes de Junio del año dos mil quince, El Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda, manifiesta en carácter de declaración jurada de disponer de Cuadrilla para Líneas Energizadas.

Ing. Osvaldo C. Balmaceda M.
Oferente

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE Nº 1521 - Catg. A

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Dra. Elmelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

000088

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
INGENIERIA DE PROYECTOS
Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

DECLARACION JURADA

En la ciudad de Luque, a los nueve días del mes de Junio del año dos mil quince, el Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda, Manifiesta en carácter de declaración jurada que conoce el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el contrato.

Ing. Osvaldo C. Balmaceda M.
Oferente

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE Nº 1521 - Catg. A

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

000089

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
INGENIERIA DE PROYECTOS
Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

DECLARACION JURADA

En la ciudad de Luque, a los nueve días del mes de Junio del año dos mil quince, el Ing. Osvaldo Cecilio Balmaceda Miranda, Manifiesta en carácter de declaración jurada que en el caso de ser adjudicada en esta Licitación Pública Nacional, AUTORIZA a la convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.

Ing. Osvaldo C. Balmaceda M.
Oferente

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE Nº 1521 - Catg. A

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DPTO

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
INGENIERIA DE PROYECTOS
Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

000096

METODOLOGÍA DE TRABAJO

1)Estaqueo de la Línea
Se efectuará el trazado de la línea, supervisado por el fiscal de la ANDE, utilizando cinta métrica, jalones y estacas. Se efectuará la planilla de materiales según estaqueo

2) Retiro y Provisión de Materiales
Los trabajos se iniciarán con el retiro de materiales desde los depósitos de ANDE indicados en el Contrato. Los Materiales a ser proveídos por el Contratista serán inspeccionados y aprobados por los departamentos correspondientes de ANDE.

3) Acopio de Materiales
Antes del inicio de los trabajos se efectuará el transporte de los postes y el acopio de los materiales menores.

4) Corte de Ramas
Se efectuará el corte de ramas según normas de protección ambiental (sección 12).

5) Excavación de Pozos
Todos los pozos se excavarán en la ubicación resultante del estaqueo.
Las dimensiones de los pozos son:
a = D + 30
b = d + 30
h = 1.80 m en terreno normal y 1.30 m en terreno rocoso p/
Sostenes de 12 m.
Donde D y d son las dimensiones del poste en la base, a y b son las dimensiones de la sección del pozo.

6) Erección de Sostenes
Se efectuará la cimentación reforzada tipo II o tipo I en todos los sostenes que indica el proyecto con una mezcla de cemento, arena y piedra, en una proporción 1: 0 : 7, , los demás sostenes llevarán cimentación normal. Todos los sostenes se colocarán a plomo y alineación.
Retiro de sostenes: El retiro de sostenes de Media Tensión que afecten el tendido de conductor se retirarán antes de realizar el lanzado de conductor; los demás sostenes se retirarán al final.

7) Colocación de Estructuras y Riendas
Los cruzetas se perforarán, armarán y fijarán de acuerdo a la estructura correspondiente, las estructuras de alineación se montarán al ereccionar las columnas. Se instalarán riendas en concordancia con los planos. Para el anclaje de la rinda se usará un tronco de madera.

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE Nº 1521 - Catg. A

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

p/ Secretaría General

Lic. Erpelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
INGENIERIA DE PROYECTOS
Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

8) Tendido de Conductores en MT
A los conductores se les dará la flecha que corresponde a la que señalen las tablas de flechado. Se fijarán los conductores a los aisladores de la estructura con preformado de tope y se retirarán los conductores existentes.

9) Montajes de Seccionadores y Descargadores
Concluido el tendido se procederá a la colocación de los seccionadores y descargadores según lo especifica el plano y/o Adecuamiento.

10) Montaje de Puesto de Distribución
Se utilizarán los equipos de protección de MT, con todos los accesorios de acuerdo a las normas de ANDE, si el proyecto lo indicase los mismos serán reemplazados por materiales nuevos.

11) Corte de Rama Final
Una vez que la línea aérea este totalmente construida se efectuará el corte de rama final de tal manera a dejar la citada línea en condición de máxima seguridad operacional.

12) Mediciones y Pruebas
Se efectuará las mediciones de los parámetros eléctricos, tensión, medición de tierra.

****

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE Nº 1521 - Cato. A

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

000098

Ing. Osvaldo C. Balmaceda

INGENIERIA DE PROYECTOS
Y MONTAJES ELECTROMECANICOS

DECLARACION JURADA DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION

Fecha: 9 de Junio de 2015
LPN N° 1104/2015
ID N°: 289.004

Descripción del llamado: "Construcción de los Nuevos Alimentadores de Media Tensión CDO 07, CDO 08, CUR 05, y Adecuación del Alimentador CUR 01 en los Distritos de los Departamentos de Caaguazú, Canindeyú y San Pedro del Ycuamandiyú"

A: Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

Yo/Nosotros Ing. Osvaldo C. Balmaceda Miranda en representación de la firma Ing. Osvaldo C. Balmaceda., Quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento lo siguiente:

(a) Que hemos obtenido los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, Adendas, Comunicaciones Aclaratorias, Especificaciones Técnicas y demás documentos que forman parte de los mismos) directamente del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (www.contrataciones.gov.py).

(b) Hemos revisado y analizado detenidamente dichos documentos de licitación y aceptamos y no tenemos objeción alguna a los procedimientos, requerimientos y condiciones en ellos establecidos.

Firma y Sello del/los Oferente/s

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1521 - Cat. A

Ing. Osvaldo C. Balmaceda
RUC: 350313-5

Ing. Osvaldo C. Balmaceda M.
Oferente

p/ Secretaría General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

FOJA 015 DCP/DVN

FORMULARIO N° 16

Garantía de Anticipo

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LPN No.:

A: _____ (Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____
_____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Contratista, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su primera solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Contratista, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Contratista reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
_____

El día _____ del mes de _____ de 201 ____.

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1521 - Calg. A

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

FOJA 014 DCP/DVN

FORMULARIO N° 17

PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

[Este formulario será exigido al Contratista luego de la suscripción del contrato y en oportunidad de la solicitud de pago de anticipo, conforme a la CGC 15.4. Este formulario es una estimación de las inversiones que el Contratista se propone realizar con el anticipo previsto en las Condiciones Especiales del Contrato. El formulario contiene los datos mínimos respecto a las inversiones del anticipo, pudiendo la Convocante incorporar mayores datos, toda vez que tengan por objeto proporcionar mejor información acerca del destino de los montos que entregará al contratista en concepto de adelanto.]

Fecha: [_____]

En nombre y representación de la Firma _____, teniendo en cuenta el programa de trabajos, la obra tendrá la siguiente inversión del anticipo calculado con base a la programación y el plazo solicitados, discriminando por actividad y meses.

ID N°: *[_____]*

Objeto del Contrato:*[_____]*

Contratante: *[indicar el nombre de la Institución Contratante]*

Contratista: *[Nombre del representante del Contratista]*

Monto del Contrato: *[indicar el monto total del contrato]*

Valor del Anticipo*: [indicar el valor a pagar]*

Corresponde al: *[indicar porcentaje del valor del contrato que corresponde al anticipo, no superior al indicado en la CEC 15.4.1]*

Plazo de ejecución de las obras: *[indicar el plazo de ejecución establecido en el contrato]*

DATOS ESPECÍFICOS							
		Valores en Guaraníes					
ITEM	DESCRIPCION	MES 1	MES 2	MES 3	MES XX	VALOR TOTAL G.	VALOR TOTAL EN PORCENTAJE %
1	*[MANO DE OBRA]*						0,00%
2	*[MATERIALES]*						0,00%
	Ej: Cemento						
	Ej: Acero						
3	*[ALQUILER DE EQUIPOS]*						0,00%
	Ej: Compactador a						
4	*[OTROS]*						0,00%
							100%

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M. Reg. ANDE N° 1521 - Catg. A

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera DG/OD

UOC ANDE FOJA 013 DCP/DVN

Nota: Los Porcentajes se toman sobre el 100% del Valor del Anticipo a ser recibido por el Contratista.

El Proponente colocará los Gastos que considere más pertinente a financiar con el Anticipo.

El Manejo del Anticipo se encuentra garantizado por la *[Garantía Bancaria / Póliza de Seguro]* N° *[número]*, vigente desde el *[__/__/__]* hasta el *[__/__/__]* emitida por *[Entidad Bancaria o Compañía de Seguros]*

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma y Aclaración Contratista o Representante Legal	***Firma y cargo Responsable Contratante***	***Firma y cargo Responsable Contratante***

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Por Mdc. de ...

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DP/OD

p/ Secretaría General

Sección L.P.N. Dto. de Licitaciones

FOLIA 012 DCP/DVN

FORMULARIO N° 18

Garantía de Cumplimiento de Contrato

*[Formulario para ser utilizado en **Garantía Bancaria**]*

Fecha: _____
LPN No.:

A: _____ (Entidad Convocante)

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato N° _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Contratista una garantía en beneficio del Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Contratista y a favor del Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Contratista no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____día _____ del mes de _____ de 201____.

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1521 - Catg. A

Administración Nacional de Electricidad - ANDE

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

FOLIA 009 DCP/DVN

FORMULARIO N° 20

Liquidación Pro Forma

EMPRESA_____

DIRECCIÓN_____

TELEF.:_____

ASUNCIÓN - PARAGUAY

LIQUIDACION PROFORMA

RUC. N°: _____

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [x]

Nombre o razón social: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

RUC. O Cédula de Identidad: 80009735-1 Nota de Remisión Nº _____

Dirección: AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS Teléfono Nº 211-001/20

Art/Cod	Cant	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5 %	10 %
		LPN Nº _____				
		CONTRATO Nº _____				
SUB TOTALES:						
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES:						
LIQUIDACION DEL IVA		5 %	10%	TOTAL IVA:		

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M. ANDE Nº 1521 - Catg. A

Ing. Alciblades Cantero Silvera DD/OD

Administración Nacional de Electricidad - ANDE p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 008 DCP/DVN

FORMULARIO N° 21

Modelo de Nota de Solicitud de Pago

EMPRESA _____

Dirección: _____
Teléfono: _____
Asunción – Paraguay

N° ___/2015

Asunción, ____ de _____ de 2015

Señor

Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)

Presidente de la Administración Nacional de Electricidad

Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Presente

Ref.: Contrato N° _____/15 – "Construcción de _____"
"LPN ANDE N° ____/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad)**

Atención: Dpto. de _____ **(Mencionar Unidad Administradora del Contrato)**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente al Certificado N°___, Lote N°___ de la Obra de referencia y por su intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Acta de Medición N°___ – Lote ___.
- Certificado N°___ – Lote___.
- Liquidación Proforma.
- Copias autenticadas de planillas del IPS del último mes.

Una vez concluidas las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

.....

Sr. _____

Representante Legal

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE Nº 1521 - Catg. A

p/ Secretaría General

Ing. Aciliades Cantero Sil
DP/OD

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3452/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1104/2015, PARA CONSTRUCCIÓN DE LOS NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN CDO 07, CDO 08, CUR 05, Y ADECUACIÓN DEL ALIMENTADOR CUR 01, EN DISTRITOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZÚ, CANINDEYÚ Y SAN PEDRO DE YCUAMANDIYÚ, A LAS FIRMAS EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. – E.P.E.S.A. – (LOTE 1) E ING. OSVALDO C. BALMACEDA M. – (LOTE 2).

Asunción, 4 de agosto de 2015

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1104/2015, con ID N° 289004, para Construcción de los Nuevos Alimentadores de Media Tensión CDO 07, CDO 08, CUR 05, y Adecuación del Alimentador CUR 01, en Distritos de los Departamentos de Caaguazú, Canindeyú y San Pedro de Ycuamandiyú, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3305/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas doce firmas, según Acta N° 013/2015 de fecha 9 de junio de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 36275 de fecha 16 de junio de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. – E.P.E.S.A. – (Lote 1) e Ing. Osvaldo C. Balmaceda M. – (Lote 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE Nº 1521 - Catg. A

p/ Secretaría

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DO/OD

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3452/2015 - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1104/2015, para Construcción de los Nuevos Alimentadores de Media Tensión CDO 07, CDO 08, CUR 05, y Adecuación del Alimentador CUR 01, en Distritos de los Departamentos de Caaguazú, Canindeyú y San Pedro de Ycuamandiyú, en las siguientes condiciones:

   1.1 A Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. – E.P.E.S.A.:

   Lote 1 (CDO 07 - CDO 08): Construcción de los Nuevos Alimentadores de Media Tensión CDO 07 y CDO 08, por un monto de G 755.381.000 (guaraníes setecientos cincuenta y cinco millones trescientos ochenta y un mil), IVA incluido.

   1.2 A Ing. Osvaldo C. Balmaceda M.:

   Lote 2 (CUR 05 - CUR 01): Construcción de Nuevo Alimentador CUR 05 y Adecuación de Alimentador CUR 01, por un monto total de G 481.221.004 (guaraníes cuatrocientos ochenta y un millones doscientos veintiún mil cuatro), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE Nº 1521 - Catg. A

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ N° 435/2015

Asunción, 5 de agosto de 2015

Señor
ING. OSVALDO C. BALMACEDA MIRANDA
Vergel Luqueño e/San Juan, Ruta Luque-San Bernardino
Teléfono: 328.6675/6 – 0981-405.406 – 0972-772.789
balmacedaingenieria@gmail.com
Luque - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a su oferta presentada en fecha 9 de junio de 2015, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1104/2015 "Construcción de los Nuevos Alimentadores de Media Tensión CDO 07, CDO 08, CUR 05 y Adecuación del Alimentador CUR 01, en Distritos de los Departamentos de Caaguazú, Canindeyú y San Pedro de Ycuamandiyú.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarle que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3452/2015 de fecha 4 de agosto de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación en las siguientes condiciones:

- A Empresa Paraguaya de Electrificación S.A. (E.P.E.S.A): Lote 1.
- A ING. OSVALDO C. BALMACEDA MIRANDA: Lote 2.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Pedro Cuevas
Director Interino de la
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

HCA/fq

Ing. OSVALDO C. BALMACEDA M.
Reg. ANDE N° 1521 - Catg. A

p/ Secretaría General

Ing. Aciblades Cantero Silvera
DD/OD